

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE B, participación del fondo **IBERCAJA BEST IDEAS, FI** (Código ISIN: ES0147076006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2244

La Gestora del fondo es IBERCAJA GESTION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: IBERCAJA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 95% * MSCI WORLD Net Total Return Index (Índice bursátil que agrupa a las principales compañías internacionales por capitalización bursátil) + 5% * Simultánea mes Zona Euro El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

El fondo tendrá una exposición, directa o indirectamente (máximo 10% a través de IIC), de al menos un 75% en renta variable con carácter global y sin predeterminación de capitalización bursátil. Se invertirá en activos basados en aquellas ideas que el equipo de la gestora considere más interesantes en cada momento por su carácter innovador, expectativas de revalorización, o su carácter diversificador en cada momento.

Los sectores, compañías y zonas geográficas seleccionadas variarán dependiendo del momento de inversión y las expectativas de mercado que el equipo de gestión maneje.

No existe ámbito geográfico predeterminado, no descartándose la inversión en emisores/mercados emergentes.

El resto de la exposición total del fondo se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10% a través de IIC), en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos) de emisores/mercados sin predeterminación en cuanto al ámbito geográfico y a la calidad crediticia (pudiendo tener hasta un 25% de la exposición total en baja calidad crediticia) y hasta un 5% de la exposición total podrá invertirse en emisores sin rating. La duración de la cartera será inferior a 3 años.

La exposición a riesgo divisa variará entre el 0% y el 100%.

Las IIC en las que invierta el fondo serán, IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes del Grupo Ibercaja con un Contrato de Gestión discrecional de carteras o de Gestión de carteras de IIC y para las provisiones de las compañías de seguros del Grupo Ibercaja.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "I" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la inversión mayoritaria en activos de renta variable con carácter global y en menor medida por la inversión en renta fija teniendo en cuenta su rating.

Gastos

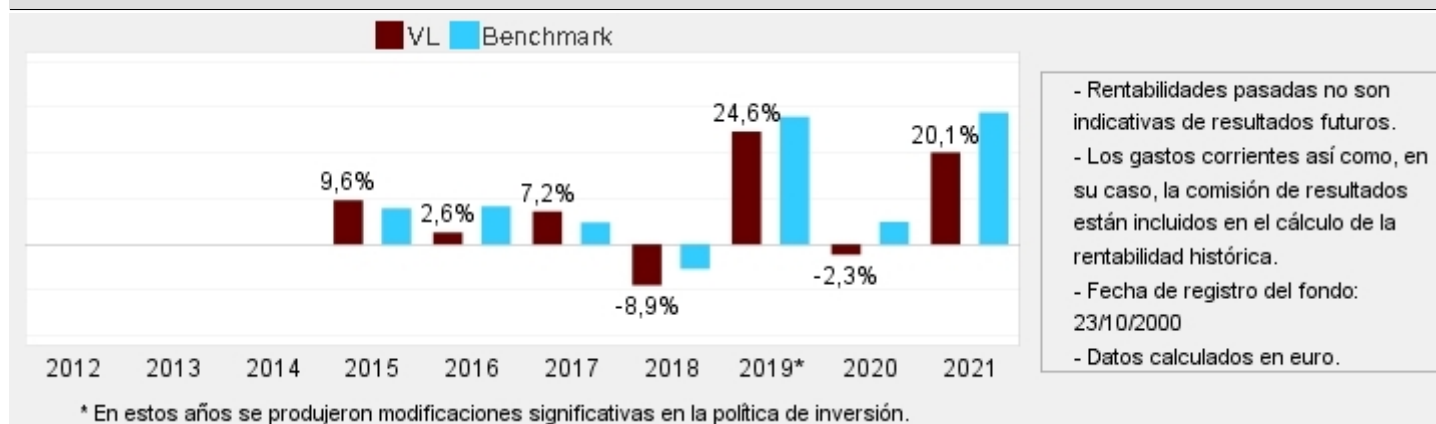
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,15%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en El Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 23/10/2000 y está supervisado por la CNMV.